



### INDICADORES DE RESULTADOS

MIR	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a generar certeza jurídica para la sociedad mediante la prestación del servicio de impartición de justicia y solución de controversias, así como a medios alternativos de solución de conflictos, con calidad y oportunidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>○Asertividad en resoluciones</li><li>○Porcentaje de convenios logrados respecto a las audiencias de mediación efectivamente celebradas</li><li>○Porcentaje de servidores públicos sancionados</li></ul>	Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Tratamiento: Estadístico.	<p>El ciudadano identifica plenamente a las autoridades judiciales y su función.</p> <p>El marco normativo del país es adecuado conforme a las necesidades sociales.</p> <p>Existe certidumbre sobre el estado de derecho por parte de la ciudadanía</p>
PROPÓSITO	La ciudadanía recibe el servicio de impartición de justicia y solución de controversias, así como el servicio de mediación y conciliación, con calidad y oportunidad, bajo el principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>○Porcentaje de jueces con nombramiento definitivo</li><li>○Tasa de sentencia</li></ul>	Información de puestos y plazas, administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Consultable a través de la plataforma de Solicitudes de Información <a href="https://www.tribunalbcs.gob.mx/RevisiónSimple">https://www.tribunalbcs.gob.mx/RevisiónSimple</a> .	<p>El justiciable somete ante los órganos del Poder Judicial los litigios o controversias que le afecten en su esfera jurídica.</p> <p>El país mantiene condiciones económicas y sociales estables para la sana convivencia.</p> <p>Existe colaboración entre los órganos de gobierno.</p>



COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sistemas existentes de impartición de justicia fortalecidos.</li> <li>○ Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales SEGUNDA INSTANCIA.</li> <li>○ Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL.</li> <li>○ Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.</li> <li>○ Ejecución y seguimiento de SANCIONES PENALES atendidas con fidelidad a la sentencia de origen y respeto a los derechos de condenados y víctimas.</li> <li>○ Servicio de MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN prestado con calidad, oportunidad y respeto a los derechos fundamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Metas de fortalecimiento cumplidas</li> <li>○ Porcentaje de resoluciones emitidas conforme a los plazos legales por la segunda instancia</li> <li>○ Porcentaje de resoluciones emitidas conforme a los plazos legales en el sistema de justicia tradicional;</li> <li>○ Porcentaje de resoluciones emitidas oralmente o por escrito en los plazos legales en el sistema de justicia oral;</li> <li>○ Porcentaje de resoluciones emitidas en los plazos legales en el sistema de justicia para adolescentes</li> <li>○ Porcentaje de resoluciones emitidas conforme a los plazos legales en el sistema de ejecución de sanciones penales;</li> <li>○ Costo promedio de los medios alternativos de solución de conflictos;</li> <li>○ Porcentaje de ejecuciones solicitadas, atendidas en un plazo que no exceda 10 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Avance de programas y proyectos de inversión actualizado trimestralmente, y administrado por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Consultable a través de la plataforma de Solicitudes de Información <a href="https://www.tribunalbcs.gob.mx/">https://www.tribunalbcs.gob.mx/</a>.</li> <li>○ Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Consultable a través de la plataforma Nacional de Transparencia o de Solicitudes de Información <a href="https://www.tribunalbcs.gob.mx/">https://www.tribunalbcs.gob.mx/</a>. Tratamiento: Estadístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los conflictos sociales (penal) y desacuerdos entre particulares (civil) presentan una demanda de servicio estable.</li> <li>○ Las partes contribuyen a la celeridad del proceso mediante una conducta procesal diligente.</li> <li>○ Los justiciables impugnan ante los tribunales de segunda instancia las resoluciones que les generan algún agravio.</li> <li>○ Las personas observan las resoluciones dictadas por segunda instancia.</li> <li>○ Las partes contribuyen a la celeridad del proceso mediante una conducta procesal diligente.</li> </ul>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Representación y conducción de los órganos integrantes del Poder Judicial;</li> <li>○ Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal)</li> <li>○ Atención de audiencias y resolución de controversias (oral mercantil);</li> <li>○ Resolución de controversias (penal adolescentes);</li> <li>○ Prestación del servicio de mediación-conciliación;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informe anual de labores realizado;</li> <li>○ Tocas, causas, expedientes radicados oportunamente;</li> <li>○ Porcentaje de resoluciones emitidas conforme a los plazos legales en el sistema de ejecución de sanciones penales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informe anual de labores del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur</li> <li>○ Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur/Dirección de Informática (Estadística).</li> </ul>	<p>El Poder Judicial cuenta con el presupuesto adecuado para tener personal suficiente y capacitado para la atención de asuntos, así como la infraestructura física en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos judiciales, considerando que siempre hay nuevos retos que enfrentar.</p>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. DANIEL GALLO RODRIGUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

MTRA. EVELYN COTA MEZA  
DIRECTORA DE FINANZAS